

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

FAX: 54 - 0387 - 4255455

EXPEDIENTE N° 10.211/2011

SALTA, 07 de abril de 2011

RES. D-NAT-2011 N° 283

**VISTO:**

Las presentes actuaciones;

**CONSIDERANDO:**

Que según Despacho N° 350/11 de Consejo y Comisiones en Reunión Ordinaria N° 3-11 del 05 de abril de 2011 el Consejo Directivo aprobó el Cronograma Electoral que obra a fs. 1-2 de estos actuados;

Que dicho cronograma ha sufrido un desfasaje en las fechas de inicio con la propuesta del cronograma aprobado para esta convocatoria, y la emisión de la presente, por lo que se hace necesaria la modificación de las mismas correspondiendo correr dos días en su inicio;

Que dada la urgencia de dicha convocatoria por vencimiento de las designaciones de los miembros de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas y su Director, este Decanato considera pertinente emitir la presente;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**Ad Referendum del Consejo Directivo**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** **FIJAR** el siguiente cronograma para la convocatoria con el fin de renovar los miembros de la Comisión Académica y de su Director en la carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, el que es modificado con el corrimiento de dos días desde el inicio en el cronograma aprobado por el Consejo Directivo y por las razones mencionadas en el exordio:

 PUBLICIDAD 08 al 21 de abril de 2011

Por carteleras de la Facultad de Ciencias Naturales

Confeción de Padrones Provisorios: 21 de abril de 2011



